

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO: 2020

Fecha cierre 31-12-2020

FUNDACIÓN: FUNDACION 14 DE ABRIL

Nº DE REGISTRO: 232 (I)

C.I.F.: G99141707

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo sexto de sus estatutos, tiene como fines:

6.1.- Promover, impulsar y organizar estudios, seminarios, conferencias, debates, exposiciones, ediciones y publicaciones, bibliotecas y centros de documentación, ayudas al desarrollo, y en general toda clase de actividades e iniciativas, en el ámbito de la cultura, las artes, las ciencias, los estudios sociales y políticos y la cooperación internacional.

6.2.- La investigación, salvaguarda, trasmisión, difusión o conmemoración de la Memoria Democrática de Aragón, la defensa de los derechos de las víctimas del franquismo en Aragón y de sus familiares y de los/as bebés robados, el apoyo de investigación y localización de fosas y lugares de enterramientos de personas asesinadas por el franquismo y de procesos de exhumación.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

1.2.1.- 7 de Febrero de 2020: Acto sobre Ley memoria Democrática de Aragón

Celebrado en Borja y organizado por la Asamblea de IU de Borja. Con la asistencia del historiador Herminio Lafoz se explicó la vigente Ley de Memoria Democrática de Aragón.

1.2.2.- 28 de Marzo de 2020: Homenaje virtual a Miguel Hernández

Se celebró un homenaje para conmemorar el aniversario de la muerte de Miguel Hernández. Durante una semana se expusieron poemas acompañados de fotografías.

1.2.3.- 11 de octubre de 2020: Exposición Rosa Luxemburgo

La exposición itinerante sobre la vida y obra de Rosa quedó inaugurada y a disposición de las organizaciones y asociaciones ciudadanas que la soliciten.

1.2.3.- Octubre de 2020: Jornadas sobre ley Memoria Democrática

Durante el mes de Octubre, de manera on line por las circunstancias de la pandemia, se desarrolló y cumplió el programa de difusión y conocimiento de la ley de Memoria Democrática de Aragón que contó con subvención de la Diputación Provincial de Huesca.

1.2.4.- Noviembre de 2020: Ciclo “Mujer y Memoria”

Durante el mes de Noviembre, mediante un ciclo de cinco conferencias, se desarrolló y cumplió el programa de actos centrados en la Mujer y su resistencia que contó con subvención de la Diputación Provincial de Zaragoza.

1.3 Domicilio:

La fundación, en el ejercicio de 2020, tiene su domicilio en Zaragoza, 50003, en el Paseo de Echegaray, 40

1.4 Lugar de desarrollo de actividades:

1.4.1.- El acto sobre Ley de Memoria Democrática en Borja (Zaragoza) en el salón de pleno del

Ayuntamiento.

1.4.2.- Homenaje virtual a Miguel Hernández: On line por las circunstancias de la pandemia.

1.4.3.- Exposición "Vida y Obra de Rosa Luxemburgo" en el Espacio Rosa Luxemburgo de Huesca. En la C/Cavia, 5

1.4.5.- Jornadas sobre Ley de Memoria Democrática: On line por las circunstancias de la pandemia.

1.4.6.- Ciclo "Mujer y Memoria": On line por las circunstancias de la pandemia.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	1.197,65	-102,32
Total	1.197,65	-102,32
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
Total distribuido	1.197,65	0,00

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	1.197,65
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	1.197,65
Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	1.197,65

Total 1.197,65

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes

Deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 10 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	40
Instalaciones técnicas y maquinaria	Entre 8 y 12
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	Entre 6 y 8
Equipos para procesos de información	Entre 4 y 6

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que

la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen

únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	3.000,20			3.000,20
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	3.000,20			3.000,20

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	3.000,20			3.000,20
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	3.000,20			3.000,20

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes del Patrimonio Histórico a nombre de la fundación.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

No existen activos financieros a nombre de la fundación.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La fundación cierra el ejercicio con 11.000 euros que figuran como una deuda en el balance de situación. Esa deuda tiene su origen en un adelanto de fondos que algunas personas vinculadas a la fundación asumieron para poder desarrollar de las actividades presentadas a las dos convocatorias de subvenciones presentadas.

El detalle de estas deudas, que figuran también en el inventario de obligaciones, es el siguiente:

DEUDOR	CANTIDAD
ADOLFO BARRENA	3.000,00
JORGE SANZ	3.000,00
ALVARO SANZ	5.000,00

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores	0	2.040,38	0	2.040,38
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores				
TOTAL	0	2.040,38	0	2.040,38

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No existen beneficiarios o acreedores de la fundación.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

11. FONDOS PROPIOS

- a) La fundación cuenta con una dotación fundacional de 3000,20 euros.
- b) El patrimonio neto de la fundación a 31 de diciembre de 2019 era de 344,52 euros. En 2020 se genera un excedente del ejercicio de 1.197,65 euros, lo que hace aumentar los fondos propios de la fundación hasta los 1.542,17 euros.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y resultados de la actividad de la fundación se encuentran exentos según la aplicación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que no pasan a formar parte de base imponible.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en el apartado 11 de esta memoria.

12.2 Otros tributos

1. *Tributos de la DGA. Tasas correspondientes al Registro de Fundaciones y Asociaciones de Utilidad Pública: 4,26 euros.*

2. *Impuesto de la renta de las personas físicas (modelo 111). Retenciones correspondientes a las actividades realizadas a lo largo del ejercicio y otros profesionales: 356,85 euros.*

13. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

Concepto	Importe
Servicios profesionales independientes	7.047,27
Transportes	568,00
Servicios bancarios y similares	117,06
Otros servicios	3.836,14
Otros tributos	4,26
Otros gastos por sanciones, multas, etc...	30,00
TOTAL	11.602,73

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Diputación Provincial de Zaragoza	Ciclo "Mujer y Memoria"	5.120,00 €	0,00	5.120,00 €	0,00
2020	Diputación Provincial de Huesca	Difusión de la Ley de Memoria Democrática de Aragón	5.640,00 €	0,00	5.640,00 €	0,00

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**15.1. Actividad de la entidad****I. Actividades realizadas**

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ley Memoria Democrática de Aragón
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sociocultural y político
Lugar desarrollo de la actividad	Borja (Zaragoza)

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

En un acto abierto, organizado por la Asamblea de IU de Borja, se presentó y explicó la vigente Ley de Memoria democrática de Aragón.
Figuró como ponente Herminio Lafoz Rabaza, historiador.
Asistieron 42 personas

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3 (militantes IU)	3 (Militantes IU)	3	3

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	35	42
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		2.206,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión sociopolítico	asistentes	35	42

ACTIVIDAD 2

A: IDENTIFICACIÓN:

Denominación de la actividad	Homenaje a Miguel Hernandez
Tipo de actividad	propia
Identificación de la actividad por sectores	Sociocultural
Lugar desarrollo de la actividad	Realizada on line

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con motivo de conmemorar el aniversario de la muerte de Miguel Hernández se desarrolló, durante una semana, una actividad que combinaba la fotografía con poemas de Miguel Hernández

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4 (militantes IU)	4 (Militantes IU)	12	12

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	72
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		2.206,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		2.206,95
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		2.206,95
TOTAL		2.206,95

E) Objetivos indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión cultural	participantes	60	72

ACTIVIDAD 3

A: IDENTIFICACIÓN:

Denominación de la actividad	Exposición Itinerante: "Vida y obra de Rosa Luxemburgo"
Tipo de actividad	propia
Identificación de la actividad por sectores	Sociopolítico y cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Exposición itinerante

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta exposición, que es itinerante, nace con la voluntad de que llegue a los centros de enseñanza, a los espacios culturales, a las asociaciones ciudadanas, a los sindicatos, a los colectivos sociales,....
Está, también, a disposición de los Ayuntamientos y de cualquier colectivo que esté interesado en ella.
La exposición consta de:

- Un cartel de inicio del que hay dos versiones. Una primera, con los logos de la Fundación y de IU, que mide 126 x 59 cm. Una segunda, sin ningún logo, que mide 84 x 42 cm. Se incluyen las dos para que decida el centro o espacio donde vaya a estar cual de los dos utiliza.
- 15 paneles tamaño Dina 2 (42 x 59,4 cm)
- 11 paneles tamaño Dina 3 (29,7 x 42 cm)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4 (militantes IU)	4 (Militantes IU)	28	32

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Visitantes	Visitantes
Personas jurídicas	Peticionarias	Peticionarias

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		2.206,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		

financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		2.206,95
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		2.206,95
TOTAL		2.206,95

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión cultural	Asociaciones y centros peticionarios	3	1

ACTIVIDAD 4

A: IDENTIFICACIÓN:

Denominación de la actividad	Jornadas Ley Memoria Democrática
Tipo de actividad	propia
Identificación de la actividad por sectores	Sociopolítica y cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Realizada on line y reparto de materiales por correo y mensajería

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Taller on line de presentación, difusión y debate sobre la vigente Ley de Memoria Democrática de Aragón.
El taller on line se complementó con materiales impresos y audiovisuales que se hicieron llegar a todos/as los/as inscritos/as, así como por redes sociales.
La actividad contó con ayuda económica de la Diputación Provincial de Huesca

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	6 (militantes IU)	6 (Militantes IU)	80	80

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	48	56
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		2.774,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		2.774,95
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		2.774,95
TOTAL		2.774,95

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión cultural	participantes	48	56

ACTIVIDAD 5

A: IDENTIFICACIÓN:

Denominación de la actividad	Ciclo "Mujer y Memoria"
Tipo de actividad	propia
Identificación de la actividad por sectores	Sociopolítica y cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Realizada on line

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Ciclo integrado por cinco conferencias sobre el tema de Mujer y Resistencia en la guerra civil y en el franquismo.
Las cinco conferencias fueron on line y se desarrollaron durante el mes de Noviembre.
La actividad contó con ayuda económica mediante la subvención de la Diputación Provincial de Zaragoza

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	8 (militantes IU)	8 (Militantes IU)	32	32

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120	168
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		2.206,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		2.206,95
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		2.206,95
TOTAL		2.206,95

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión cultural	participantes	60	72

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal								
Otros gastos de explotación	2.206,95	2.206,95	2.206,95	2.774,95	2.206,95	11.602,73	0,00	11.602,73
Amortización del inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	2.206,95	2.206,95	2.206,95	2.774,95	2.206,95	11.602,73	0,00	11.602,73
Adquisición inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.206,95	2.206,95	2.206,95	2.774,95	2.206,95	11.602,73	0,00	11.602,73

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	10.760,00	10.760,00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		2.040,38
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	10.760,00	12.800,38

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No existen convenios de colaboración.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se produce un desfase entre los gastos previstos en el Plan de Actuación y los efectivamente efectuados que se recogen en la Memoria Abreviada.

Las razones las encontramos en los plazos diferentes de presentación de cada documento.

Plan de Actuación.- Tal y como recoge la normativa debe ser presentado en los últimos 3 meses de cada ejercicio y está referido a la previsión de actuaciones que quieren desarrollarse en el ejercicio siguiente.

En el caso que nos ocupa el Plan de Actuación para el ejercicio 2020 se presentó ante el protectorado con fecha 27 de Enero de 2021.

En aquellas fechas el Plan de Actuación presentado se correspondía con las previsiones de actuaciones y gastos que el Patronato de la Fundación 14 de Abril, con los datos de los que disponía, propuso.

Se desconocía si iba a haber convocatorias de ayudas posibles y, como es lógico, se desconocía si, en caso de solicitar alguna, sería concedida.

Posteriormente, una vez presentado el Plan de Actuación, se produjeron sendas convocatorias de subvenciones, en concurrencia competitiva, por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza (el día 2 de Marzo de 2021) y de la Diputación Provincial de Huesca (el día 11 de Mayo de 2021) a las que Fundación 14 de Abril concurrió.

En la primera de ellas, la correspondiente a la Diputación Provincial de Zaragoza, se concedió una ayuda de 5.120 € a la Fundación 14 de Abril que facilitó el desarrollo y ejecución del ciclo "Mujer y Memoria" que está reflejado en la Memoria Abreviada, como la actividad nº 5.

En la segunda, la correspondiente a la Diputación Provincial de Huesca, se concedió una ayuda de 5.640 € a la Fundación 14 de Abril que facilitó el desarrollo y ejecución de las “Jornadas sobre la Ley de Memoria Democrática” que están reflejadas en la Memoria Abreviada, como la actividad nº 4.

Memoria Abreviada.- Tal y como recoge la normativa debe presentarse en los 6 meses siguientes al cierre del ejercicio. Por ello, cuando se cierra la Memoria, ha pasado un año natural desde que se presenta el Plan de Actuación.

Por ello, actividades y recursos que no recoge el Plan de Actuación aparecen reflejados en la Memoria Abreviada con el detalle de lo ejecutado.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio 2020	resultado contable (1)	ajustes negativos (2)	ajustes positivos (3)	base de cálculo (1)-(2)+(3)	renta a destinar (Coordinada por el Patronato)		recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					%	importe		2016	2017	2018	2019	2020	importe pendiente	
2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0
2018	446,84	0	6530,16	6977	100%	6977	6530,16			6530,16	0	0	0	0
2019	-102,32	0	7336,32	7234	100%	7234	7336,32				7336,32	0	0	0
2020	1197,65	0	11602,73	12800,38	100%	12800,38	11602,73					11602,73	0	0
total	1542,17	0	25469,21	27011,38	100%	27011,38	25469,21	0	0	6530,16	7336,32	11602,73	0	0

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
---	--	--	--

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Servicios profesionales independientes	7.047,27
Transportes	568,00
Comisiones bancarias	117,06
Otros servicios	3.836,14
Otros tributos	4,26
Pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	0,00
Dotación a la amortización	0,00
SUBTOTAL	11.602,73

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	11.602,73
---	------------------

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Fondo en cartón pluma	2007	95,00 €	95,00 €	0,00 €	0,00 €	95,00 €	0,00 €	0,00 €
Rollers de aspas con lona 2	2007	520,00 €	520,00 €	0,00 €	0,00 €	520,00 €	0,00 €	0,00 €
Pop UP de imanes con laminas 2	2007	1.700,00 €	1.700,00 €	0,00 €	0,00 €	1.700,00 €	0,00 €	0,00 €
Altavoz portátil AC/baterías con unidad cd/usb y micro inalámbrico.	2007	490,00 €	490,00 €	0,00 €	0,00 €	490,00 €	0,00 €	0,00 €
Carpa 3x3	2007	85,00 €	85,00 €	0,00 €	0,00 €	85,00 €	0,00 €	0,00 €
Mesa plegable 2	2007	148,00 €	148,00 €	0,00 €	0,00 €	148,00 €	0,00 €	0,00 €
Carro plegable	2007	82,00 €	82,00 €	0,00 €	0,00 €	82,00 €	0,00 €	0,00 €
		3.120,00	3.120,00	0,00 €	0,00 €	3.120,00	0,00 €	0,00 €

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	

15.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
N						

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Aportaciones de dos de los patronos de la fundación:

NOMBRE	CANTIDAD
Jorge Sanz Sánchez-Campins	3.000,00 €
Álvaro Sanz Remón	5.000,00 €

Estas operaciones tienen como objetivo único el dotar a la fundación de los fondos necesarios para desarrollar las actividades financiadas a través de subvenciones públicas. Se trata por lo tanto de aportaciones transitorias que se vieron restituidas durante el ejercicio 2021.

Para la realización de estas operaciones y a petición del propio Protectorado de Fundaciones de la DGA se han solicitado los correspondientes permisos.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

Aportaciones temporales de los patronos reseñados en el apartado 16.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato

4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

18. INVENTARIO

Deben rellenar la hoja de cálculo elaborada al efecto por el Protectorado.